

La Comisión de Pueblos Originarios del Partido Comunista de Chile, valora la deposición de la huelga de hambre del machi Celestino Córdova, tras 107 días de manifestación, en los cuales la indolencia de este gobierno puso su vida en grave riesgo.

El machi Celestino Córdova valientemente puso su vida a disposición de la lucha de su pueblo, y ha hecho visible en todo el país y en el mundo la realidad de violencia, militarización del territorio y criminalización de la protesta que padecen los pueblos originarios en Chile.

Aun así, resulta indignante que una autoridad ancestral haya tenido que permanecer más de 100 días en huelga de hambre para que el gobierno apenas acceda a establecer una instancia de diálogo. Sin embargo, y después de este inmenso sacrificio que ha hecho el Machi y los presos políticos mapuche, ésta instancia ha logrado algunos avances en las luchas del pueblo Mapuche. Estos son: visita del Machi por 30 horas a su Rewe; las personas privadas de libertad de pueblos originarios podrán acceder a Centros de Educación y Trabajo, si así lo solicitan. Y se facilitará la solicitud de revisión de medidas cautelares a través de la Defensoría Penal Pública (de prisión preventiva a, por ejemplo, arresto domiciliario), implementando parcialmente el Convenio 169 de la OIT en materia penitenciaria. Lo más relevante de este acuerdo es el reconocimiento tácito de la existencia de los Presos Políticos Mapuche.

Manifestamos nuestro irrestricto respaldo y preocupación por la situación de los 27 presos políticos mapuche que se mantienen en huelga de hambre, y que se encuentran con un delicado estado de salud. Solicitamos que se respeten sus derechos y dignidad, exigimos sean escuchadas sus demandas y se concrete una instancia de diálogo. Que atiendan las legítimas razones que motivan su protesta.

Saludamos las movilizaciones y los esfuerzos del pueblo Mapuche, que en medio de la pandemia se ha tenido que movilizar masivamente en el territorio, para mostrar su respaldo y solidaridad con los presos políticos mapuche. Así como también valoramos la solidaridad y las múltiples muestras de apoyo de quienes respaldan esta lucha.

Exigimos el respeto y la aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos que establecen los derechos de los Pueblos Originarios.

Finalmente, demandamos el fin de la discriminación en Chile, exigimos terminar con la militarización del Wallmapu, y la criminalización del pueblo Mapuche en su lucha por la

reivindicación de sus legítimos derechos.

Comisión Nacional de Pueblos Originarios

Partido Comunista de Chile

Wallmapu, 19 de agosto de 2020

5,405 total views,

9 views today